

COVID-19 Consejo #3

abril 2020



Rellenar Recetas Medicas – Nuevas Reglas Especiales

¡Para las personas que tienen una enfermedad crónica, ahora las farmacias pueden rellenar su receta medica para una provisión de 30 días durante la emergencia del COVID-19, aun si no puede contactar a su doctor!

Los medicamentos se proporcionarán si son esenciales para el mantenimiento de la vida o si la falta del medicamento puede producir consecuencias negativas.

Recordatorios:

- **1^{ro}:** Contacte a su doctor primario (o proveedor de seguro de salud) para rellenar sus medicamentos o solicitar una cantidad extendida.
- **2^{do}:** Los proveedores están obligados a cubrir por lo menos una cantidad adicional de 30 días para los medicamentos durante el COVID-19.
- **3^{ro}:** Revise que su diagnostico y recetas medicas estén documentadas en su historial medico en caso de que otra persona fuera de su doctor primario tenga que recetar sus medicamentos.
- **4^{to}:** Para limitar el contacto con otras personas, muchas farmacias están enviando los medicamentos por correo o a domicilio. Cuando llame para solicitar que le rellenen su receta medica, pregúntele a su farmacéutico sobre este servicio.

Si tiene cualquier problema con su farmacia o seguro medico sobre rellenar sus recetas, no acepte un no por respuesta. Ellos están obligados a seguir este protocolo en caso de emergencias.

Si necesita ayuda con rellenar una receta medica,
llámenos al: 352-575-8024

Cuando llame a la farmacia para pedir que le rellenen una receta medica, puede ordenar a través de un menú u oprimir para hablar con un farmacéutico. Ellos le preguntaran lo siguiente:



1. Su nombre
2. Su dirección
3. Su número para rellenar la receta (en el envase de la medicina)
4. En que lugar fue la última vez que se relleno el medicamento

****Si no está seguro de la información, hable con el farmacéutico. ****

